



ANEXO

2 0 2 6



CARTA DE *Bienvenida*

Por parte del Centro de Estrategia, sean bienvenidos a la IX edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Calasanz La Esmeralda Escolapias (CCEMUN) y, claro está, al Comité Adjunto de Crisis.

Como lo fue el año anterior, es de gran trascendencia el apoyo de tanto nuestros delegados como nuestras presidentas al momento del debate, contribuyendo al mismo con intervenciones e ideas que retengan a los participantes, que a su vez brinden innovación y eficacia al mismo, y que, además, con la libertad que este comité brinda, sean capaces de cambiar el curso de la historia y del modelo con las decisiones tomadas bajo el mando de lo que caracteriza a este comité, las crisis.

Sin nada más que decir:

Delegados, ¡ESTAMOS EN CRISIS!

Atentamente: Secretaría Adjunta del Gabinete Adjunto de Crisis.

En nombre del Staff de CCÉMUN 2026, ¡Les deseamos una experiencia gratificante!

On behalf of the CCÉMUN 2026 Staff, we wish you a fulfilling experience!



ÍNDICE

index



1	INTRODUCCIÓN	4
3	ESTRUCTURA	4
	PROCEDIMIENTOS	6
	• Procedimiento especial	7
	• Lenguaje hacia otros delegados	9
	• Procedimiento del comité	10
	• Medios de comunicación	10
	• Desarrollo del debate	13
	• Manejo de la temporalidad	14
4	PREMIACIONES	14
5	ANEXOS	15



INTRODUCCIÓN

Introduction

El comité de crisis, es reconocido como un órgano o figura táctica, de decisión clave en el desarrollo de cualquier situación de crisis. Mas, sin embargo, este por definición, es un grupo de individuos congregados para la resolución de un asunto de relevancia inmediata. Así mismo, y a diferencia de los demás comités, este debe de buscar soluciones inmediatas para la resolución de problemáticas, tal y como lo son guerras, crisis económicas, etc.

Además de este, es caracterizado por carecer de un moderador estricto, en otros términos, los debates son constatados libres. Además, se introducen directivas (ordenes, peticiones, acciones). Debido a esto, el comité está sometido a un cambio continuo, ya que todas las acciones de los delegados tienen consecuencias inmediatas, a las que consecuentemente tendrán que afrontarse durante el debate. En otras palabras, el problema a resolver evoluciona con base en las acciones sustentadas por el comité o bien por los delegados.

Por tal motivo los delegados y presidentas personifican una postura de individuos, en lugar de países, por lo tanto, estos pueden realizar acciones unilaterales, sin el consentimiento del comité. Tal y como lo puede hacer un Secretario de Defensa, u Director Ejecutivo, o bien sea un político.

ESTRUCTURA

El comité de crisis está estructurado por uno o más sub-comités, además de un centro de estrategia.

SUB - COMITÉS (COMISIONES)

Es la unión de individuos, los cuales afrontan la crisis. Estos son dirigidos por sus presidentas, miembros de la estructura interna del comité de crisis; estas mantendrán un interés e ideal objetivo del comité, que claramente será dispuesto a cada sub-comité y a su debido interés. Por consiguiente, su papel es diferenciado del, ya que, a este se le es permitido mediar en el debate, por ende, en la resolución de la crisis.



En mediación, estos pueden constatar de un interés u objetivo general; mencionando con antelación; en donde se verá reflejada su ejecución ante acciones individuales o colectivas, por los delegados. No obstante, estos tienen potestad de instaurar un escenario donde los intereses velados, tanto colectiva como individualmente, sean totalmente contrarios. Por tanto, es deber del delegado perfilar sus ideales, y los consecuentes designados por el comité.

C E N T R O D E E S T R A T E G I A

Órgano compuesto por un individuo perteneciente al Staff del modelo **CCEMUN**; se le denomina Secretaria Adjunta o General de Crisis, la cual consigna y cumple las siguientes funciones:

- Debe encargarse de coordinar la interconexión entre las temáticas dispuestas por cada uno de los comités
- Generar crisis, direccionando y dinamizando el debate.
- Perfilar a los individuos, para dar guía a los delegados.
- Establecimiento de las medidas para solucionar el problema y su ejecución.
- Decidir y, por ende, dar respuesta al tomar o no acción ante esta problemática. En caso afirmativo, decidir que se hace. Mediando así con las acciones tomadas, tanto por los presidentes y/o presidentas, como por los sub-comités a su cargo.
- Establecer toda política informativa durante la situación de crisis (transcurso de los debates)
- Dotar de coherencia y unidad a todas las acciones llevadas a cabo, según se medie cada una de la necesidad.
- Comunicar, valorar y establecer lo acontecido en el debate declamando la resolución del debate.
- Deberá emitir un comunicado de prensa, en tal caso de requerirlo, en donde se consigne el resultado tomado.
- Por consiguiente, la comunicación entre las presidentas y el centro de estrategia debe ser clave, dando a lugar y comunicando la necesidad de intervención para la claridad de lo acontecido. Esto se realizará mediante la mensajería de piso.

L A S M E S A S D I R E C T I V A S D E G A C

Es la unión de individuos, los cuales conforman las comisiones pertenecientes al comité del Gabinete Adjunto de Crisis. Las mesas directivas en la comisión Gac Histórico constan de presidenta y vicepresidenta, y en la comisión de Gac Corte constan de una presidenta (Juez) y dos vicepresidentas; quienes son la máxima autoridad y el ente regulador dentro de las comisiones. Bajo el liderazgo y la supervisión de la Secretaría Adjunta de Crisis y el equipo directivo, cumplen con las siguientes funciones:



- Guiar las audiencias dentro de la comisión, buscando el manejo adecuado del protocolo correspondiente, ejerciendo un papel neutral como mesas directivas y/o jueces de la corte.
- Investigar, indagar, escoger y preparar los temas a tratar dentro del desarrollo de su respectiva comisión.
- Crear guías académicas útiles para los delegados.
- Apoyar con paciencia y actitud el proceso de preparación de los delegados.
- Garantizar la sana convivencia y el óptimo funcionamiento de la comisión dentro de los espacios de debate.
- Evaluar los dictámenes y/o sanciones necesarias antes de presentarlos a sus respectivas secretarías.
- Escoger a los participantes merecedores de reconocimientos.
- Demás funciones asignadas por su secretaría y el comité directivo.

El conducto regular dentro de todas las comisiones será el siguiente, este deberá ser seguido estrictamente:

- En caso de tener algún inconveniente con otro delegado se debe dirigir a la mesa directiva, en caso de que esta instancia no sea posible o no se solucione, se debe recurrir a las respectivas secretarías adjuntas a cargo, en caso de que esto tampoco sea efectivo se debe acudir a las secretarías generales o en última instancia a los Sponsors. Seguir el
- procedimiento parlamentario propio de Crisis y sus comisiones adjuntas.

Para más información ver HANDBOOK Universal CCEMUN.

PROCEDIMIENTOS

Los comités de crisis, debido a que no suelen pertenecer al Sistema de las Naciones

Unidas, no requieren el uso del lenguaje parlamentario; no obstante, se velará por el respeto y la integridad de cada una de las personas partícipes en el comisiones y se hará vigencia en el mismo, tal y como en los anexos por comité. Por consiguiente, el lenguaje parlamentario que el **HANDBOOK general de CCEMUN** se corrobora.



MOCIONES INICIALES	OBJETIVO	REQUISITOS	VOTACIÓN
Moción para abrir sesión	Se propone el primer día de la conferencia con el fin de iniciar la sesión del comité, la sesión se mantendrá iniciada hasta el último día de la conferencia.	Discreción de la mesa.	2/3 del comité
Moción para abrir agenda	Propuesta para establecer el orden de la discusión de los temas del sub-comité.	La mesa dará a conocer, en orden, las temáticas de discusión.	Mayoría simple
Moción para llamado a lista	Se propone para tomar en consideración los asistentes en el correspondiente debate.	La mesa dispondrá de un listado, el cual llamará en orden alfabético y se tomará asistencia.	Mayoría simple
Moción para leer discursos de apertura	Se propone el primer día de la conferencia con el fin de aclarar y dar inicio a la temática mediante los papeles de posición de los partícipes individuales.	La mesa dispondrá de un listado de los partícipes presentes, nombrando a cada uno en orden alfabético.	2/3 del comité
Moción para iniciar debate informal	Moción usada para dar inicio a un debate por reconocimiento del individuo por plaquetas.	Debe especificarse el tiempo establecido para el debate, por orador y de lobby.	Mayoría simple

Las mociones adjuntas a continuación, son de uso **EXCLUSIVO** para el comité de crisis, dada su esencia este requiere de mediaciones específicas y, por tanto, especiales, adheridas a las necesidades aclamadas a la inmediatez de la crisis. Dado esto, se consideran las siguientes mociones para la dirección del comité:

C O R T E S

- Estas comisiones tienen como objetivo la intervención de conflictos por medio del derecho internacional y nacional, junto con la realización de dictámenes o sanciones necesarias sobre los organismos correspondientes.
- Por su carácter de Corte se sustituye la realización del papel de trabajo por la resolución de la problemática, la cual se emitirá a través de una sentencia o veredicto final que realizará el o la juez(a).
- Para el buen funcionamiento de la Corte será de gran importancia la participación de distintos personajes, como: magistrados(as), jueces, abogados(as) fiscales, abogados(as) defensores y testigos.

Para más información ver anexo de Cortes.



Procedimiento especial

Special process

MOCIONES INTERMEDIARIAS	OBJETIVO	REQUISITOS	VOTACIÓN
Moción para iniciar tiempo de lobby	Se presenta cuando los delegados desean conversar libremente sin restricción alguna, haciendo uso del espacio de la sala.	Debe acatarse la petición del tiempo de lobby, establecido al iniciar el debate informal.	Mayoría Simple
Moción para iniciar tiempo de lobby de etiqueta	Similar al tiempo de lobby, pero los delegados deben quedarse sentados en sus respectivos puestos. Utilizado normalmente para agilizar la producción de directivas públicas.	Debe acatarse la petición del tiempo de lobby, establecido al iniciar el debate informal.	Mayoría Simple
Moción para extender el tiempo de lobby o debate informal	Utilizada para poder extender el tiempo establecido al inicio de la moción.	El tiempo previamente establecido no debe haber culminado para ser extendido.	Mayoría Simple
Moción para reanudar/suspender sesión	La moción se presenta a la mesa para suspender la sesión temporalmente y para reanudarla respectivamente.	Discreción de la mesa.	2/3 del comité
Moción para introducir un comunicado/ comunicado de prensa de comité/ directiva de comité	Presentar ante un comité un comunicado/comunicado de prensa/directiva pública.	El comunicado/comunicado de prensa/directiva de comité ya debe encontrarse en manos de la mesa y debe haber sido aprobado por esta. La mesa le hará saber cuándo se encuentre aprobado el formato y contenido para proceder a su votación.	Mayoría Simple
Moción para introducir una enmienda	Realizar cambios en un comunicado/comunicado de prensa/directiva de comité.	El comunicado/comunicado de prensa/directiva de comité debió haber sido introducido y debatido anteriormente, para así autorizar cambios.	Mayoría Simple
Moción para votar una directiva	Una vez socializada la directiva debe ser aprobada por el comité.	La directiva debió ser leída por la mesa para que todos conozcan su contenido	2/3 del comité



Moción para una ronda rápida de declaraciones	Dejar clara la posición de cada miembro del gabinete en forma concisa sobre una cuestión específica sin posibilidad de interrupciones o puntos de información. Los delegados se pronuncian en el orden en el que están sentados. De restar tiempo no hay posibilidad de cederlo al siguiente orador o a la mesa. Es de carácter obligatorio que todos los participantes se pronuncien. En caso tal de no completarlo, se le amonestará inmediatamente o suspenderá de la sesión.	A discreción de la mesa.	Mayoría Simple
---	--	--------------------------	----------------

En caso tal de que la mesa requiera una nueva moción, para el avance y flujo del debate, esta deberá instaurar comunicación inmediata con el centro de estrategia para la evaluación de la situación. La mesa tendrá total potestad en decidir la implementación de dichas mociones al estar aprobadas. Es decir, la decisión de implementar las mociones queda a discreción de la mesa

Lenguaje hacia otros delegados

El comité de crisis, a diferencia de otros comités, requiere que los delegados personifiquen las políticas, figuras o personajes históricos y/o actuales que en la realidad están en la capacidad de resolver momentos de crisis de manera satisfactoria. Por consiguiente:

- Los participantes siempre deberán referirse a la mesa como *“Honorables Jueces”* o *“Honorable mesa directiva”*.
- Los delegados deberán hablar en tercera persona durante las audiencias si personifican una delegación y/o país; si personifican un personaje pueden hablar en primera persona, como la comisión lo requiera.
- Los delegados deberán referirse entre sí como su cargo lo amerite. Por ejemplo, al referirse a un participante que ha decidido personificar al presidente de alguna nación, se podrá dirigir a este como *“Honorable Presidente”*.

NOTA: Se les recuerda a los delegados partícipes en cortes, que se regirán de igual forma por códigos tales como el de conducta y vestimenta, consignados en el **HANDBOOK General del modelo CCEMUN**. Consecuentemente, las repercusiones por falta o violación a cualquier tipo de normativa, serán acordes a los criterios sancionatorios del manual anteriormente mencionado.



Procedimiento del Comité

El comité es caracterizado por su inmediatez, de modo que el procedimiento que se debe realizar es netamente específico, el cual consigna los siguientes puntos:

- El ciclo de actuación es: **Documentación - Reflexión - Gestión - Escucha - Evaluación - Respuesta**; donde cada uno de los individuos analiza el tipo de situación que se está gestando, escuchan propuestas y el desarrollo de las mismas y, en función de lo ocurrido, se determina qué respuesta se debe dar.
- El Comité actúa estudiando la situación, evaluando, coordinando y dando respuestas a todos los públicos vinculados, y a los respectivos a los cuales se reconoce cada uno de los partícipes.

Medios de comunicación

Para poder tomar decisiones y respectivas acciones en el comité, los delegados deben estar en comunicación continua con el centro de estrategia, de manera que se dispondrá de un canal comunicativo de: **Delegado - Mesa Directiva - Secretaria de piso - Centro de Estrategia**, el cual mediará y solucionará directivas y comunicados. Las directivas públicas se les dará respuesta independientemente dentro de cada comité. En virtud de ello, el canal comunicativo estará a disposición para la respuesta de lo requerido.

DIRECTIVAS PÚBLICAS

Es una acción de una determinación colectiva a la cual se ha llegado dentro del comité. Notoriamente puede ser distinguido debido a que este no requiere de un formato, a diferencia de las resoluciones planteadas en los comités tradicionales, aunque el Staff de CCEMUN ha decidido establecer algunos formatos para facilitar el proceso de redacción y ayudar a dinamizar el debate.

Estas directivas son un listado de acciones específicas, que detallen paso a paso el cómo se desarrollará; en otras palabras, deben exponer el porqué, para qué, cuándo y cómo, información necesaria para clarificar las acciones tomadas. Para poder votar e introducir estas directivas al comité deben estar aprobadas consensualmente por el mismo y por la Mesa.



Ejemplo:

Sub-comité del Banco de la República, Colombia.

Título: Medidas de resolución inmediata.

Nos vemos en la necesidad y urgencia de adoptar medidas, las cuales refuercen la liquidez del sistema de pagos, en el contexto de la extrema volatilidad global. Por lo cual determinamos lo siguiente:

1. Establecer un nuevo mecanismo de cobertura, que en su medida cambie debido a las operaciones forward.
2. El mecanismo debe tener un precio uniforme de subasta, el monto: USD 1.000 millones, plazo de 30 días.
3. La contraparte debe mediar frente a intermediarios cambiarios y a elección individual.
4. Ampliar cupos de las subastas de liquidez, a \$17 billones, 12 para deudas públicas y 5 para deudas privadas.
5. Extender el acceso a los fondos administrados a través de sus diferentes administradores, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de inversión (SAI), a las subastas de expansión transitoria del Banco de la República, utilizando títulos de deuda privada.

DIRECTIVAS PRIVADAS

Son acciones unilaterales desarrolladas por un individuo en concreto. El procedimiento debe ser explícito, tanto como sea posible. En caso de que se quiera mantener la directiva en total discreción, en la misma debe estipularse el modo en el cual se logrará. No obstante, la posibilidad de realizar una directiva de menor participación de otros delegados dentro del subcomité, está abierta. Estas deberán ser consignadas en el lugar correspondiente, dispuesto por cada una de las presidentas, para así ser notificada y revisada por el centro de estrategia, con posterioridad.

Ejemplo:

Sub-comité del Banco de la República, Colombia.

Sesión extraordinaria, 11 de Septiembre 2024, 15:12 pm.

De: Carolina Soto, Miembro de la Junta Directiva.

Para: Jorge Castaño, Superintendente Financiero.

Jorge, en este momento necesito medidas resolutivas desde el punto de vista financiero del país, y en este momento eres el único al cual podré recurrir, necesito que me ayudes con la siguiente situación de crisis:



- Comunica a los administradores de: las sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y a las sociedades administradoras de inversión. Es de suma relevancia que les cuestiones su capacidad y posibilidad de extender el acceso a los fondos administrados, para las subastas de expansión transitoria del Banco de la República, por los cuales se utilizarán títulos de deuda privada. Adicionalmente, consigna los beneficios que podrán conseguir a partir de este acceso, desde hoy podrán hacer uso de operaciones de liquidez overnight y a plazo.

Cuando finalices, te pido que esto quede entre nosotros y envíes un comunicado anónimo a mi nombre, estaré para entonces esperando. Te agradezco enormemente la ayuda.

Atentamente: Carolina Soto.

C O M U N I C A D O S

Son mensajes que el delegado, o bien el comité, quiere hacer llegar a determinado individuo, delegación, país, organización, entidad o bien, a un grupo en específico. Se implementan para dictaminar o bien preceptuar la posición de quien redacta ante alguna situación, bien sea específica o general. Es de gran relevancia que se expongan los medios por los cuales esta se comunicará y, por ende, clarificar frente a qué bando es dirigido. Una vez se aprueben por parte del Centro de Estrategia, este pasará a leerse frente a todo el comité. Si el comunicado se establece por comité, este competará del procedimiento de las directivas públicas.

B O N O D E L C O M I T É

Son las ideas, propuestas o acciones que el grupo llevará a cabo en su totalidad.

Ejemplo:

Sub-comité de la Junta Directiva de American Home Mortgage.

Agosto 6, 2007.

De: Carolina Soto, Miembro de la Junta Directiva.

Quiere comunicarse a nuestros clientes y al dictamen público, que debido a las fuertes repercusiones que ha traído la crisis hipotecaria, el banco se declara en bancarrota. Hoy se confirma que se despedirá al 90% de la planta total, cerca de 7.000 empleados, debido a la baja financiera en la cual se mantiene el país.

Atentamente: Junta Directiva de American Home Mortgage.



SOLICITUD DE PODER DE PORTAFOLIO

Son mensajes dirigidos directamente al Centro de Estrategia. En esta se solicita información y datos acerca del alcance del individuo, quien en su debido momento no tenga en su poder, bien sea, porque la información no se encontraba pública, disponible o no se especificaba en el perfil del delegado, en caso tal del Centro de Estrategia haberlo entregado.

Ejemplo:

Título: Solicitud de poder de Portafolio.

De: Jaime Noberto Mujica.

Es de gran relevancia saber si el gobierno tiene los fondos necesarios para solventar la crisis sanitaria, que en este momento padece la cárcel Modelo, o en dado caso, si se compete con un contacto para el traslado de los internos que presenten evidentes condiciones de vulnerabilidad y enfermedades de especial atención.

Atentamente: Jaime Noberto Mujica.

Desarrollo del Debate

El comité de crisis, al manejarse como un comité de disputas, trabaja dos bandos generalmente, siendo estos la base para el desarrollo de las dinámicas. En el modelo CCEMUN se manejarán dos tipos de debate:

DEBATE DESARROLLADO EN UNA COMISIÓN

En este tipo de debate, los dos bandos se encontrarán en una misma comisión (similar a el tipo de debate manejado en la ONU, pero claramente estará regido por el sistema del Comité de crisis), siendo estos dos liderados por las presidentas encargadas.

DEBATE DIVIDIDO EN DOS COMISIONES

A diferencia del anterior, esta forma de debate se asemeja más a un comité de guerra real. En esta, los bandos son separados en dos comisiones diferentes, cada una dirigida por sus respectivas presidentas.



La temática trabajada será la misma, sin embargo, al estar representándose una guerra o crisis, los delegados de cada comisión estarán, por así decirlo, en países diferentes, enfrentando las decisiones del bando contrario como lo harían las personas al mando de la seguridad de su país o alianza en una situación real.

Manejo de la temporalidad

Debido a la temporalidad y contexto sociocultural, del cual requiere el comité de crisis, es desuma importancia que los delegados actúen de manera congruente a la misma. El Centro de Estrategia es la única autoridad que está autorizada para modificar el tiempo del comité, en la ocasión que considere pertinente y, así mismo, cada vez que se requiera del cambio. En caso tal de suceder esto, los delegados eran notificados de lo acontecido durante y cuánto tiempo ha transcurrido.

NOTA: Teniendo en cuenta la misma naturaleza del comité, los delegados tienen la posibilidad de utilizar y de implementar el vestuario aplicado para su personaje, más, sin embargo, este no debe ser usado para alterar el orden del comité.

PREMIACIONES

EN COMISIONES DE CORTES:

Los mismos delegados de cada comisión perteneciente al comité del Gabinete Adjunto de Crisis, en conjunto con las mesas directivas, decidirán quién merece un reconocimiento por su labor en desarrollo del debate. Las mesas directivas serán quienes elijan a los delegados ganadores junto con las secretarías del comité. Las categorías son:

- Mejor Delegado.
- Delegado sobresaliente.
- Mejor discurso de apertura.

CRISIS:

Se otorgará un premio a la comisión que haya solucionado su crisis de forma rápida y con soluciones bien argumentadas, este premio será elegido por el comité de crisis, este premio lo recibirá la Presidenta de dicha comisión.



ANEXOS

Anexo 1: Formato de directiva pública.

DIRECTIVA PÚBLICA	
COMITÉ:	FECHA:
BANDO:	RAZÓN:
ESPECIFICACIONES:	
OBJETIVO:	
ANEXOS:	FIRMANTES:

Anexo 2: Formato de directiva privada.

DIRECTIVA PRIVADA	
ENCRYPTADA CON CIFRADO	# DE VISUALIZACIONES:
DE:	PARA:
ESPECIFICACIONES:	
ANEXOS:	FIRMANTE:



"La imaginación

ES TÚ ÚNICO
LÍMITE"



BOGOTÁ, COLOMBIA

2
0
2
6